

18 SET. 2015

Libro 55 N.º 2015
S A L I D A

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

El Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla ha publicado el cambio de calificación de la parcela de la antigua comisaría de Policía en la Plaza de la Gavidia, propiedad del Ayuntamiento, que ya podría albergar una gran superficie como era la intención del equipo de gobierno anterior en sus 7.000 m2 de superficie.

Atendiendo a las necesidades del Distrito Casco Antiguo, a la defensa del pequeño comercio de cercanía y al marco programático firmado con el PSOE que recoge la consolidación de Sevilla *"como ciudad habitable y sostenible defendiendo el derecho a la ciudad y a los espacios públicos diseñado en el PGOU, rechazando los macro proyectos especulativos"*, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Tiene previsto revertir esta recalificación para garantizar el uso social de estos suelos?
- En caso contrario, ¿sigue contemplando el Alcalde la posibilidad de implantar un hotel en la antigua comisaría? ¿Se ha iniciado algún tipo de contacto por parte de alguna empresa para ubicar allí una gran superficie comercial?

Sevilla, 18 de septiembre de 2015

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Grupo Municipal IULV-CA
Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA

18-9-2015
[Firma manuscrita]